

00005762

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 189

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 370

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 23 de enero de 2020 10:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	0901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	0802720342	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de enero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1263317000	30/08/2011 0:00:00	30416	205,05 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el Lote número DIECISIETE de la Manzana D - CERO SEIS, con las siguientes medias y linderos y características. POR EL FRENTE (Nor - Oeste), diez coma dieciocho metros y avenida occidental. ATRAS; (Sur - Este), diez coma veinticuatro metros y lote número dos. COSTADO DERECHO (Nor -Este), dieciséis coma cuarenta y cinco metros y lote número dieciocho, y COSTADO IZQUIERDO; (Sur - Oeste), veinte coma veintiocho metros y lote número dieciséis. Con un área total de; DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote No. 17 de la Mz. D - Cero Seis de la Urbanización Manta Beach.

Superficie del Bien: 205,05 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL

El señor Ramiro Zambrano Espinel por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de María Augusta Trujillo Rivadeneira y María Gracia Reyes Trujillo.

Inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el Lote número DIECISIETE de la Manzana D - CERO SEIS. Con un área total de; DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos del señor Hugo Fernando Reyes Alvarez (detallado anteriormente), correspondiendo a la Sra. María Augusta Trujillo Rivadeneira, en calidad de cónyuge sobreviviente el 50%; y, María Gracia Reyes Trujillo, hija heredera el 50% de dicho inmueble.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 23 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 189

Número de Repertorio: 370

Fecha de Repertorio: jueves, 23 de enero de 2020

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 23 de enero de 2020

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005763

2020	13	08	05	P00141
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN

MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y

MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO

CUANTÍA: USD. \$130.130,30

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de enero del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL**, ecuatoriano, estado civil casado, 64 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, uno, tres, siete, siete, cinco, guión cinco (060113775-5), ocupación empleado

Escritura



privado, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (VIUDA) Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (SOLTERA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; con domicilio en: **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y Calle 19, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0999977879; **Correo Electrónico:** ramirozambrano140555@gmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente, el señor **RAMIRO**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005764

ZAMBRANO ESPINEL, ecuatoriano, estado civil casado, 64 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, uno, tres, siete, siete, cinco, cinco (060113775-5), ocupación empleado privado, por lo que tiene el derecho que representa en su calidad de **APODERADO EN DERECHO** de **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (FALLECIDA)** y **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (SOLTERA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO. -** La señora **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**; y, la señorita **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**, son cónyuge sobreviviente e hija única, legítima y universal heredera del señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ (FALLECIDO)**; y, **DOS. -** Los señores **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ** y **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron un inmueble ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", Lote N° 17, de la Manzana D - 6, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE (NOROESTE):** 10,18 metros - Avenida Occidental; **POR ATRÁS (SURESTE):** 10,24 metros - Lote N° 2; **POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE):** 16,45 metros - Lote N° 18; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE):** 20,28 metros - Lote N° 16. **SUPERFICIE TOTAL: 205,05M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. - Mediante Compraventa - Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta

del Cantón Manta, 19 de septiembre del 2.007, e inscrita en el Registro de la Propiedad 03 de octubre del 2.007, con el número de Inscripción 2.382 y número de Repertorio 4.839; 2. – Mediante Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, 19 de septiembre del 2.007, e inscrita en el Registro de la Propiedad 03 de octubre del 2.007, con el número de Inscripción 1.125 y número de Repertorio 4.840; 3. – Mediante Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 08 de marzo del 2.017, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de marzo del 2.017, con el número de Inscripción 53 y número de Repertorio 1.739; y, 4. – Mediante Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaria Pública Trigésima Novena del Cantón Quito, 04 de septiembre del 2.019, e inscrita en el Registro de la Propiedad 17 de septiembre del 2.019, con el número de Inscripción 1.053 y número de Repertorio 5.627. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 30416**, que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.** - Con los antecedentes expuestos y de conformidad con **APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 111-15168-2019**, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 24 de octubre del 2.019 y firmada por el Arquitecto José Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial, del terreno de propiedad de los herederos de **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, Lote N° 17, de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005765

Manzana D - 6, ubicado en la Avenida Occidental, de la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con código catastral # 1-26-33-0000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 30416, terreno que tiene un área total de 205,05M2. ÁREA TOTAL ESCRITURA: 205,05M2. autorizada Notaría Cuarta de Manta el 19/09/07 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 03/10/07: 205,05M2. POR EL FRENTE (NOROESTE): 10,18 metros - Lindera Avenida Occidental; POR ATRÁS (SURESTE): 10,24 metros - Lindera Lote N° 2; POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): 16,45 metros - Lindera Lote N° 18; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE): 20,28 metros - Lindera Lote N° 16. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva: autorizada Notaría Quinta de Manta, el 08 de marzo del 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de marzo del 2017, de los bienes dejados por HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, por un área total de 205,05M2. = 100,00%. MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (c.c. 170680061-0), cónyuge sobreviviente con 50,00%; y, MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (c.c. 080272034-2), hija heredera con el 50,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. CUARTA: CUANTÍA. - La presente escritura de Partición Extrajudicial, tiene una cuantía de CEINTO TREINTA MIL CIENTO TREINTA DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA 30/100 (USD. \$130.130,30), por el bien antes descrito. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** - Declara el compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** - El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de sus representadas, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.** El compareciente, queda autorizado para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: DOMICILIO.** - El compareciente, declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y Calle 19, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999977879; **Correo Electrónico:** ramirozambrano140555@gmail.com. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento”. - (Firmado) Abogado Diego Smith Cañarte Moreira, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil dieciocho guión ciento treinta y cuatro (13-2018-134) del Foro de Abogados de Manabí. - **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005766

acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

F) SR. RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL

C.C. 060113775-5



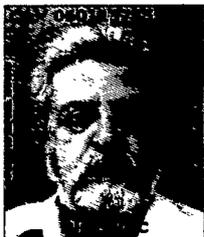
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PACIFIC EASTERN

00005767

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601137755

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ESPINEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA CABRERA MONICA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: ZAMBRANO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINEL ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



*Apoledación
de los propietarios*

N° de certificado: 203-293-37547



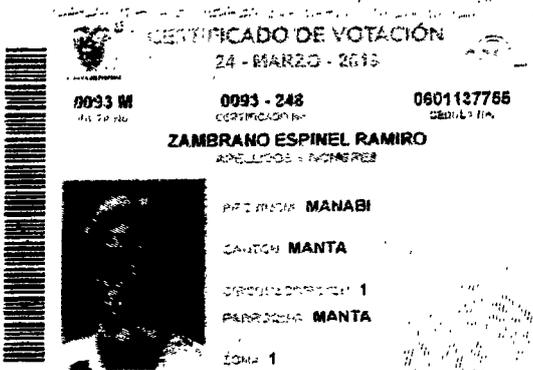
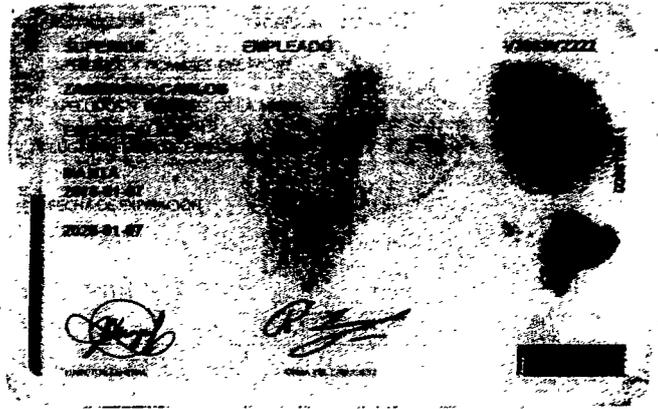
203-293-37547

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Handwritten signature and date 2019

Handwritten signature

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a16.ENE.2020.....

D. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





Factura: 001-002-000029445

00005768

0008199



20171308005P00710

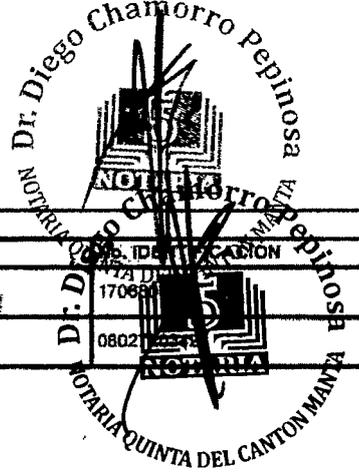
PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P00710

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE MARZO DEL 2017, (12:55)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

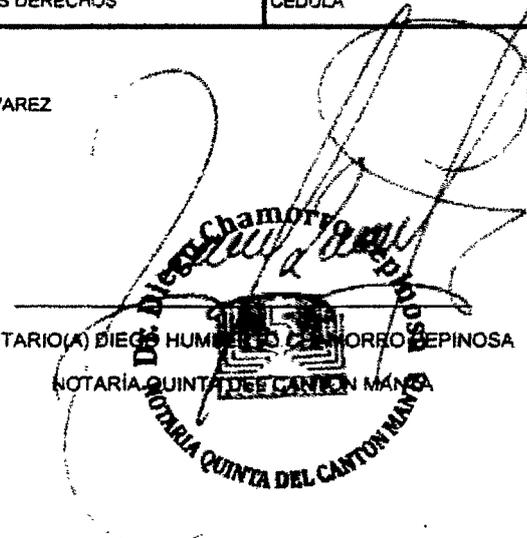


A PETICIÓN DE:		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA

Nombre del causante: HUGO FERNANDO REYES ALVAREZ

Observaciones:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0008200 -

2017	13	08	05	P00710
------	----	----	----	--------

MANTA, A 08 DE MARZO DEL 2017

O.C.

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE POSESIÓN EFECTUADA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ Y MÁS DOCUMENTOS



QUE OTORGA
LA NOTARÍA QUINTA

A FAVOR DE
MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y
MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 + 3 + 3 + 3 + 1 COPIAS)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005769

0008201

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR EL CAUSANTE

HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy ocho (08) de Marzo del año dos mil diecisiete (2.017); yo, **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**; y, en atención a la petición formulada por la señora **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, ocho, cero, cero, seis, uno, guión cero (170680061-0), por sus propios y personales derechos; y, **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, dos, siete, dos, cero, tres, cuatro, guión dos (080272034-2), por sus propios y personales derechos; en calidad de herederas del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**; solicitándome proceda a receptorles la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el once (11) de Enero del dos mil diecisiete (2.017); b) La copia de cédula de las comparecientes. señora **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO**

RIVADENEIRA y señorita MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO; c) La partida de matrimonio; d) La partida de nacimiento de la señorita MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO, hija única, legítima y universal heredera del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ; e) Ficha registral N°30416, en el que detalla la historia de dominio de un inmueble ubicado en la Urbanización "Manta - Beach", consiste en el Lote N° 17, de la Manzana D - CERO SEIS, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE (Noroeste):** diez coma dieciocho metros (10,18m) y avenida occidental; **POR ATRÁS (Sureste):** diez coma veinticuatro metros (10,24m) y lote número dos; **POR EL COSTADO DERECHO (Noreste):** dieciséis coma cuarenta y cinco metros (16,45m) y lote número dieciocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (Suroeste):** veinte coma veintiocho metros (20,28m) y lote número dieciséis; **SUPERFICIE TOTAL:** DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS (205,05M²); f) Ficha registral N°16857, en el que detalla la historia de dominio de un inmueble consiste en el Lote N° 15, Núcleo N° 1, Urbanización "Campo Club Playa Alta", Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** veinte coma cero cero metros (20,00m) lineales con la calle camino del viento; **POR ATRÁS:** veinte coma cero cero metros (20,00m) lineales con lote N° Dos guión Diez (2-10); **POR EL COSTADO DERECHO:** veinticinco coma cero cero metros (25,00m) lineales con lote N° Uno guión Dieciséis (1-16); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco coma cero cero metros (25,00m) lineales con lote N° Uno guión Catorce (1-14); **SUPERFICIE TOTAL:** QUINIENTOS COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (500,00M²); g) Ficha registral N°16836, en el que detalla



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0008202

00005770

historia de dominio de un inmueble consiste en el Lote N° 11, Núcleo N° 1, Urbanización "Campo Club Playa Alta", Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** catorce coma cero cero metros (14,00m) calle camino del viento; **POR ATRÁS:** catorce coma cero cero metros (14,00m) lote N° 9-12; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinticinco coma cero cero metros (25,12m) lote N° 1.12; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco coma cero cero metros (25,00m) lote N° 1.10; **SUPERFICIE TOTAL:** TRESCIENTOS CINCUENTA COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (350,00M2); y, h) Copia certificada de la matrícula del vehículo de las siguientes características: **PLACA:** PBK6414; **MARCA:** HYUNDAI; **MODELO:** ACCENT TM 1.4 4P 4X2 STD; **MOTOR:** G4FACU445320; **CHASIS:** KMHCT41CADU412197; **CLASE:** AUTOMOVIL; **TIPO:** SEDAN; **TONELAJE:** 0.75T; **COLOR:** CELESTE; **AÑO:** 2.013.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** y señorita **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**, las mismas que declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta Ciudad de Manta; y, al efecto instruidas por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, falleció en la Ciudad de Quito, Provincia de



Pichincha, el once (11) de Enero del dos mil diecisiete (2.017); b) Que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, falleció siendo su estado civil el de casado con **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**; c) Que no se conoce que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, haya procreado más hijos que la anteriormente nombrada; d) Que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, en vida, adquirió en conjunto con su cónyuge los bienes inmuebles y el vehículo, cuyas características constan en la Ficha Registral N°30416, N°16857 y N°16836 emitidas por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y en la copia certificada de la matrícula vehicular, documentos que se adjuntan a la presente; e) Que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, poseía una cuenta de ahorro N° 411037845 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre; f) Que el causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, poseía una cuenta de ahorro N° 258017207 en la Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha; y, g) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, copia de cédula, partida de matrimonio, partida de nacimiento, copia certificada de la matrícula del vehículo de **PLACA: PBK6414** y Fichas Registrales N°30416, N°16857 y N°16836 emitidas por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, documentos incorporados a esta acta. Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SOBRE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE, SEÑOR **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ** A FAVOR DE **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** Y **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE E HIJA ÚNICA, LEGÍTIMA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005771

0008203

RECLAMAR.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en los Registros de la Propiedad correspondientes y Registros Mercantiles en caso de ser necesario.- Para constancia la compareciente, suscribe este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

M. Augusta Trujillo

d) Sra. María Augusta Trujillo Rivadeneira

c.c. 170680061-0

M. Gracia Reyes Trujillo

f) Srta. Maria Gracia Reyes Trujillo

c.c. 080272034-2



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



COMPANIA MARIANA
SOCIOS EN PARTICIPA
CONDOMINIO EN PARTICIPA

00005772

0008204

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802720342

Nombres del ciudadano: REYES TRUJILLO MARIA G

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

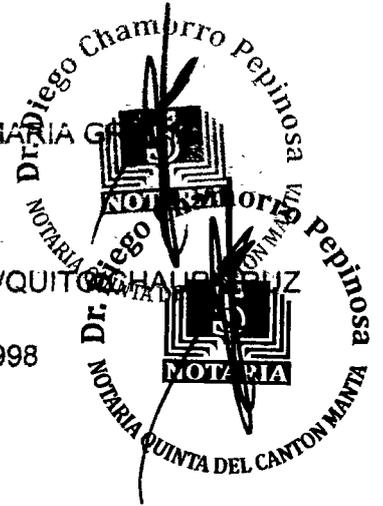
Nombres del padre: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nombres de la madre: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 12:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 176-011-87701



176-011-87701

0008205

00005773

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. de Reyes.

Número único de identificación: 1706800610

Nombres del ciudadano: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AMATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nombres del padre: TRUJILLO GUILLERMO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA VILMA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.08 12:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 176-011-87715



176-011-87715

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

N° 170680061-0

CUIDADO DE CAPACIDAD

TRUJILLO RIVADENEIRA

MANTA

INSTRUMENTO PÚBLICO

ENCARGO DE

TRUJILLO RIVADENEIRA

MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

092

092 - 002

1706800610



TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

MANTAS PROVINCIA MANTA CANTON MANTA PARROQUIA



M. M. de Reyes
1706800610

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 MAR 2017

Diego Chamorro Espinosa
Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00005774

0008206

CONADIS



CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS
CARNET DE DISCAPACIDAD

TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA AUGUSTA

170680061-0

13.8383

PTISIC

403

Maria Augusta

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACESO A LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON

FERNANDO HUGO REYES ALVAREZ
CALLE 13 y 14 AVENIDA # 20
MANTA

Fernando Hugo Reyes Alvarez

45516

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotopopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 08 MAR 2017

Diego Chantorro Pepinosas
Dr. Diego Chantorro Pepinosas
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000570-17 en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **12 DE ENERO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **HUGO FERNANDO REYES ALVAREZ** con N.U.I./pasaporte No. **0901743955**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ITCHIMBIA**, **11 DE ENERO DE 2017**.

Causa de la muerte: **INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO**, Responsable que declara la defunción: **DR. GUSTAVO DEL POZO S. INHMT: 020080398 MSP L1"O" F.8 N.24.**

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AU GUSTA.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **REYES AURELIO.**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ALVAREZ ANTONIETA.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA**, N.U.I./pasaporte No. **0401116074**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.



[Handwritten Signature]
 Ing. Ma. Fernanda Rivera A
 OPERADOR DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN ZONAL 4
 MANTAS - STC DORINGO
 Firma del delegado
MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y de hecho alhateésado
 Manta, a **08 MAR 2017**

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 11 DE ENERO DE 2017

ORDINARIA

Impreso por **MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO** MANTA, 26 DE ENERO DE 2017





00005775

0008208

REPUBLICA DEL ECUADOR

Registro Civil, Identificación y Cedulación

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE RUMIÑAHUI
SANGOLQUI

PARTIDA DE MATRIMONIO



CERTIFICO: Que en el Registro de Matrimonios del Cantón Rumiñahui,

Correspondiente al Año 1994 Tomo 1 Pág. 29

Consta la Inscripción del Matrimonio de: RUSO FERNANDO REYES ALVAREZ

de estado civil VIUENDO de Nacionalidad ECUATORIANO de Profesión COMERCiante

hijo de AURELIO REYES y de ANTONETA ALVAREZ

con ANITA ROSSETA TRUJILLO VIVAGRETA

de estado civil SOLTERA de Nacionalidad ECUATORIANA de Profesión COMERCiante

hija de JOSEFINA TRUJILLO y de VILMA VIVAGRETA

Celebrado en SANGOLQUI Cantón RUMIÑAHUI Provincia de Pichincha

el VEINTE Y SIETE

de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

Sangolquí, a _____ de _____ de 19__

[Firma]
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
DE RUMIÑAHUI

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 MAR 2017

Otorgado por _____

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

00005777

0008211



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

30416



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002076, certifico hasta el día de hoy 01/02/2017 14:53:07, la Ficha Registral Número 30416.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE, DESTERMINADO

Fecha de Apertura: martes 30 de agosto de 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble ubicado en la Urbanización Manta Beach consistente en el Lote número DIECISIETE de la Manzana D- CERO SEIS, con las medidas y linderos y características. POR EL FRENTE (Nor - Oeste), diez coma dieciocho metros y avenida occidental. ATRAS; (Sur - Este), diez coma veinticuatro metros y lote número dos COMADON PUEBLO (Nor - Este), dieciséis coma cuarenta y cinco metros y lote número dieciocho y COSTA BONAQUIERDO (Sur - Oeste), veinte coma veintiocho metros y lote número dieciséis. Con una área total de DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO EN LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	1468	31/may /2001	12 533	12 541
PLANOS	PLANOS	28	13/dic /2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2382	03/oct /2007	32 358	32 375
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	1125	03/oct /2007	14 061	14 078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves 31 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1468

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2567

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

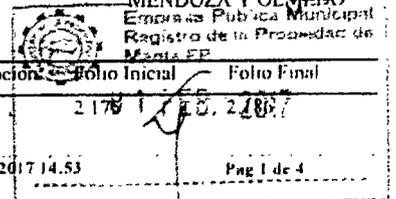
El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb /2000	2 178	2 287



COMPRA VENTA	3344	05/dic /2000	20 790	20 801
COMPRA VENTA	1897	10/jul /2000	11.590	11 604
COMPRA VENTA	2874	16/oct./2000	17.452	17.467

Registro de : PLANOS

[2 / 4 | PLANOS

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaria: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 28
 Número de Repertorio: 6381



a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472.85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280744	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO
PROPIETARIO	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

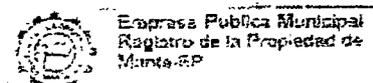
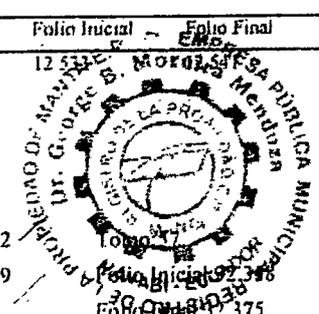
Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may /2001	12 532	12 533

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4 | COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de octubre de 2007
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaria: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2382
 Número de Repertorio: 4839



a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 2382 "B". COMPRA VENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- El Sr. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan. El inmueble ubicado en la



Urbanización Manta "Beach" consistente en el lote número Diecisiete de la Manzana D - Cero Seis. Con un área total de Doscientos cinco coma cero cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTACASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic/2001	323	323
COMPRA VENTA	2382	03/oct/2007	323	323

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 03 de octubre de 2007 //
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: **NOTARIA**
 Número de Repertorio: 4840

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007 //
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 1125 "B".HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- El inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el lote número Diecisiete de la Manzana D - Cero Seis. Con un área total de Doscientos cinco coma cero cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	50000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTACASADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

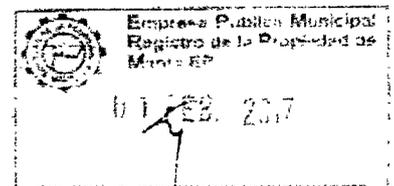
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2382	03/oct/2007	323	323

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 14:53:07 del miércoles, 01 de febrero de 2017
 A petición de: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA



Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

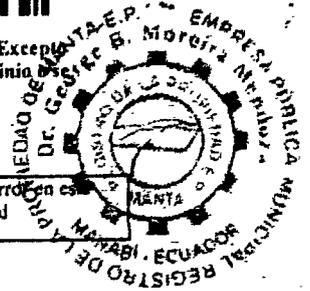
1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

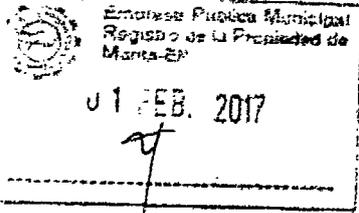
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en el Documento al Registrador de la Propiedad





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005779

0008213



Ficha Registral-Bien Inmueble

16857



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002076, certifico hasta el día de hoy 01/02/2017 15:07:05, la Ficha Registral Número 16857.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: 4480415000
Fecha de Apertura: Jueves 07 de septiembre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble consistente en el LOTE No. 15 NUGEEQ No. 1, URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: VENTURA como cero metros (20,00m). Lineales con la calle Camino del Viento. POR ATRA... como cero cero metros (20,00m). Lineales con lote No. Dos guion diez (2-10). COSTADO D... como cero cero metros (25,00m). Lineales con lote No. Uno guion dieciséis (1-16); y COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco coma cero cero metros (25,00m). Lineales con lote No. ... guion dieciséis (1-16). Area total: QUINIENTOS COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (500,00M²). SELVEN... PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202	17/ene /2007	2 587	2 607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may /2008	18 448	18 462
PLANOS	PLANOS	13	14/may /2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3559	28/dic /2009	58 892	58 940
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1246	17/abr /2015	25 879	25 890

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007 Número de Inscripción: 202
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1341

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



MANTA 2017
Pag 1 de 1

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago /2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/nov /2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23/jul /2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02/ago /2006	22.807	22.818
FIDEICOMISO	13	07/jul /2003	378	422
COMPRA VENTA	295	21/ene /2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:32
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Sra. Josefina Maria Genoveva

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ES TUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene /2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 27
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes. Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No: 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2. Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2 Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0. 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005780

0008214



Del núcleo 1: 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2, Lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350, M2, Lote 1-06. Área de 350,M2. Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2. Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 306,60 M2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 312,80 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,7 M2, Lote 9-65 Área de 312,80m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,80m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,80 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2. Lote 9-75 Área de 278,09 M2. Of. No 379. ALC. M. J.F.B. Manta. Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACION	800000000026479	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may /2008	18 448	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 28 de diciembre de 2009 Número de Inscripción: 3559 Tomo:98
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7375 Folio Inicial:58.892
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:58.940
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Ocho lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta, Lote No. 11 Núcleo No. 1. Sup. 350 M2, Lote No. 13 del Núcleo No. 1 Sup. 501,71 M2, Lote No. 14 del Núcleo 1 que mide 510,62 M2, Lote No. 15 del Núcleo No. 1 que mide 500, 00 M2, Lote No. 19 del Núcleo No. 1 que mide 615,38 M2, Lote No. 21 del Núcleo No. 1 que mide 479,91 mts.2, Lote No. 22 del Núcleo No. 1 que mide 500 Mt.2. Lote No. 23 del Núcleo No. 1, que mide 572,64 M2.

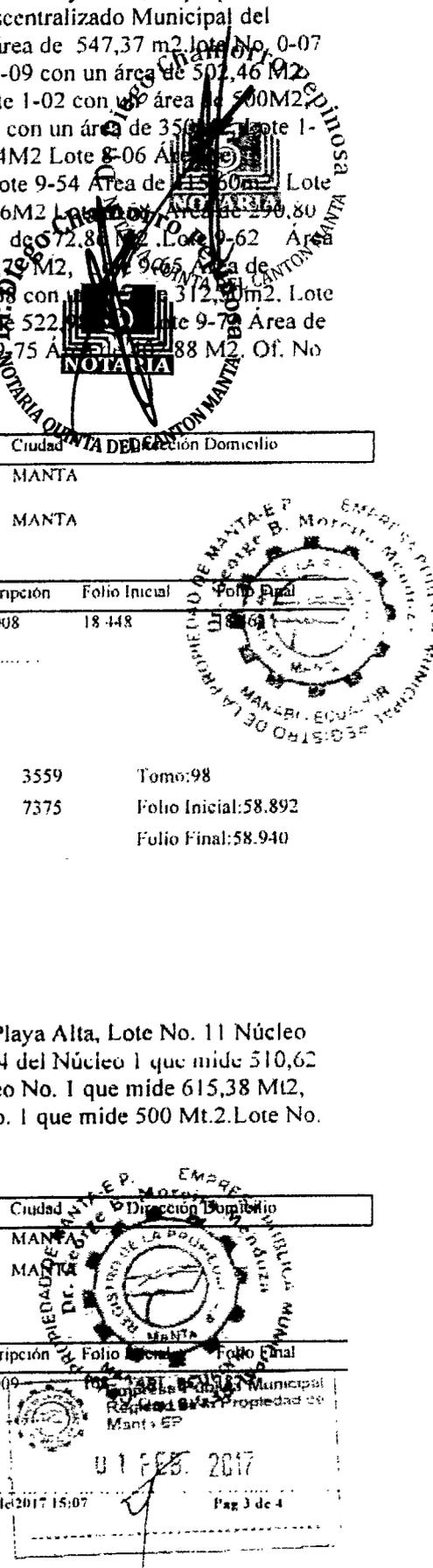
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704908043	PEREZ CARRERA MARIO ELICEO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	14/may /2009		

Registro de : COMPRA VENTA



15 / 5 | **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 17 de abril de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de abril de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1246
 Número de Repertorio: 3155
 Tomo:61
 Folio Inicial:25.879
 Folio Final:25.890

a.- Observaciones:

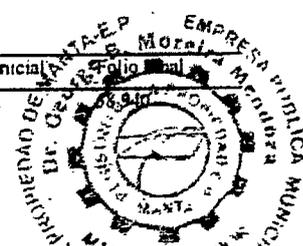
COMPRA VENTA - La Sra. María Augusta Trujillo Rivadeneira, de estado civil casada con el Sr. Hugo Fernando Reyes Alvarez, por sus propios derechos en calidad de "Compradora". Compraventa relacionada con un bien inmueble consistente en LOTE No. 15 NÚCLEO No. 1, URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, Cantón Manta. ÁREA TOTAL: QUINIENTOS COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (500,00M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706985189	YANEZ YANEZ MYRIAM TERESA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1704908043	PÉREZ CARRERA MARIO ELICEO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3559	28/dic /2009	58.892	58.917



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:07:05 del miércoles, 01 de febrero de 2017

A petición de: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



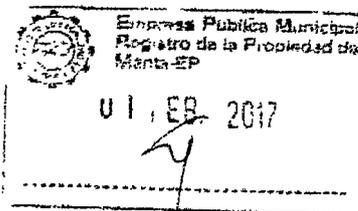
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Regista del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00005781

0008215



Ficha Registral-Bien Inmueble

16836



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.05262-1758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPNI-17002076, certifico hasta el día de hoy 01/02/2017 15:36:01, la Ficha Registral Número 16836.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 02 de septiembre de 2009

Parroquia: SANTA MARIANA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote No. 11 Núcleo No. 1, Urbanización CAMPO CLAY PLAYA ALTA, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta. Circunscrito por los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Catorce coma cero cero metros (14,00m) camino del sistema. POR ATRÁS: Catorce coma cero cero metros (14,00m) Lote No. 9- 12 COSTADO DERECHO: Veinticinco coma doce metros (25,12m), Lote No. 1. 12: COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco coma cero cero metros (25,00m). Lote No. 1.10. Área total: TRESCIENTOS CINCUENTA COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (350,00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACION DE SOLAR	202	17/ene /2007	587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23/may /2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14/may /2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3559	28/dic /2009	58.892	58.940
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3254	25/sep /2015	68.398	68.409

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

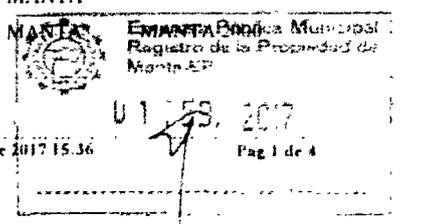
a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26/ago /2005	28 832	28 838
FIDEICOMISO	45	06/nov /2006	1 441	1 480
COMPRA VENTA	1745	23/jul /2002	15 637	15 642
COMPRA VENTA	1701	02/ago /2006	22 807	22 818
FIDEICOMISO	13	07/jul /2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene /2006	3 540	3 549

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome; sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene /2007	2 587	2 607

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

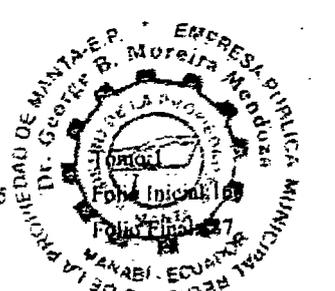
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2. Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2. Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2. Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.654,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 con un área de 7.473.03m2.





Del núcleo 1: 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 604 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2, lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 302,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2. Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2. Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 con un área de 1.255,43M2. Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2. Lote 9-54 Área de 2.750,00m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2. Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2. Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2. Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 215,86m2. Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 502,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2. Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 379, M2. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACION	800000000026470	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23/may /2008	18 448	18 462

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de diciembre de 2009 Número de Inscripción: 3559 Tomo-98
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7375 Folio Inicial: 58 892
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 58 910
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de septiembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Ocho lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Campo Club Playa Alta, Lote No. 13 del Núcleo No. 1, Sup. 501,71 Mt2, Lote No. 14 del Núcleo 1 que mide 510,62 Mt2, Lote No. 15 del Núcleo No. 1 que mide 500, 00 M2, Lote No. 19 del Núcleo No. 1 que mide 615,38 Mt2, Lote No. 21 del Núcleo No. 1 que mide 479,91 mts.2, Lote No. 22 del Núcleo No. 1 que mide 500 Mt.2. Lote No. 23 del Núcleo No. 1, que mide 572,64 M2.

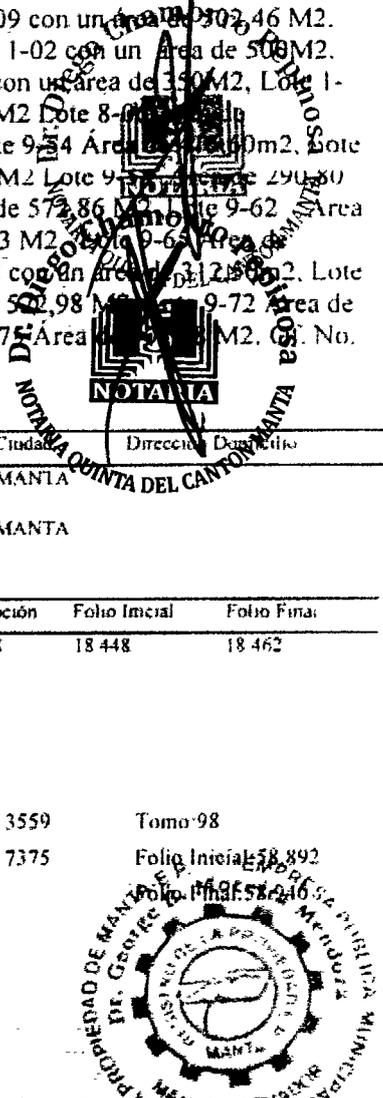
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704908043	PEREZ CARRERA MARIO ELICEO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003209	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	14/may /2009		

Registro de : COMPRA VENTA



[5 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 25 de septiembre de 2015 Número de Inscripción: 3254 Tomo:166
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8185 Folio Inicial:68.398
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA Folio Final:68.409
 Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de agosto de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

1 Sra **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, Casada, por sus propios derechos y por los que representa de la Sociedad Conyugal que tiene formada con el Sr. **REYES ALVAPEZ HUGO FERNANDEZ**, Compraventa relacionada con el lote No. 11 Nucleo No. 1, Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, Sitio La Travesía, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1704908043	PEREZ CARRERA MARIO ELICEO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706985189	YANEZ YANEZ MYRIAM TERESA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3559	28/dic./2009	58 892	58 940

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:36:01 del miércoles, 01 de febrero de 2017

A petición de: **TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA**

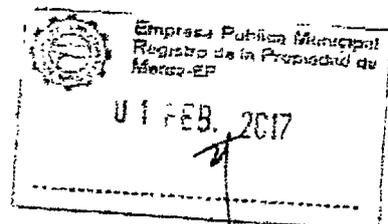
Elaborado por: **MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ**

1386998822



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

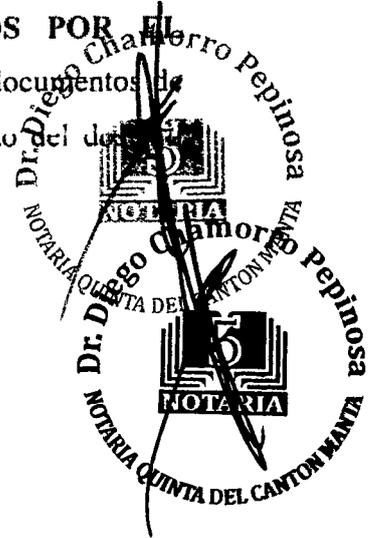
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00005783

0008217

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en once (11) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los ocho (08) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).-

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-004-000016814



20201308005O00023

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201308005O00023

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2020, (12:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DOCEAVA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706800610
REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802720342
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706800610

OBSERVACIONES:	A PETICIÓN DE LA SRA. MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA DOCEAVA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE POSESIÓN EFECTIVA SIGNADA CON EL PROTOCOLO N° 20171308005P00710. PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.
----------------	--

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
SUCESIONES DE BIENES MUEBLES

131431832

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
1	2017	
No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CUIDAD
0902720342001	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	MANTA
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
MANTA	AVENIDA PRINCIPAL	817
	INTERSECCIÓN	
	CALLE OCCIDENTAL	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL
	NÚMERO
	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
0901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO
ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS
1	1
	No. LEGATARIOS
	TESTAMENTO
	1 SI 2 NO
	2
FECHA DE FALLECIMIENTO	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
11/01/2017	
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CUIDAD
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO
	INTERSECCIÓN	
ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES
FECHA DE ESCRITURA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	NOTARIA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	3.00	120307.90	60153.95
VEHÍCULOS	1.00	3798.00	1899.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
AGENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	2.00	6481.94	3240.97
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y OTROS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
RUC DEL ALBACEA		
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

SRIDEC2017018021421

871404357434

09/03/2017

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	65293.92
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00
		BASE IMPONIBLE 901-902	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
		TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
905	N/C No	906	N/C No
USD	0.00	USD	0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

09 MAR 2017
[Firma]
 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 Usuario: PDMA053115 Agencia: Manta

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017018021421	871404357434	09/03/2017	2

00005785



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0802720342001
871404357434
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

Dr. Diego Chamorro Pineda
REYES TRUJILLO MARIA GRACIA
09/03/2017
11:59:44 AM
01/02/2017
09/03/2017
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MARIANO FALCON

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

SRI	DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	0000264
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		1 2017

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC C I O PASAPORTE	Nº DE EMPL DEL FORMULARIO QUE DE ANEXA	Nº FORMULARIO AL QUE DE ANEXA
REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	802720342	871404357434	131431832

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O N. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MANTA / ECUADOR	4-48-04-11-000	10,500.00	50.00%	5,250.00
MANTA / ECUADOR	1-26-33-17-000	94,807.90	50.00%	47,403.95
MANTA / ECUADOR	4-48-04-15-000	15,000.00	50.00%	7,500.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE INMUEBLES				0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
AUTOMOVIL / HYUNDAI	PBK6414	3,796.00	50.00%	1,898.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE VEHICULOS				0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTESGANADO				
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS				
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRECENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
1	411037845	COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE	4989.56	50.00%	2,494.78
1	258017207	MUTUALISTA PICHINCHA	1492.38	50.00%	746.19
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS					0.00

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN

00005786



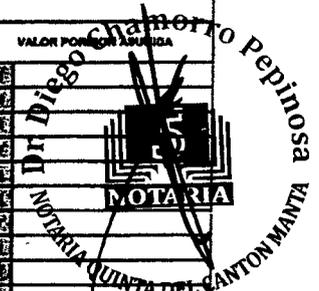
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES	
--	--

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 389+489+589+689 **65,293.92**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701					
702					
703					
704					
705					
706					
707					
708					



RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801					
802					
803					
804					
805					
806					
807					
808					

RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901						
902						
903						
904						

RESTO DE TRIBUTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
905				
906				
907				

RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 888+988
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 899 - 997-998 65,293.92

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.J.)

[Firma]
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: REYES TRUJILLO MARIA GRACIA C.I. 802720342

Certifico en debida forma que el contribuyente ha entregado la información requerida en este formulario original, por lo que se procederá a la determinación de la cuota o porción líquida de la presente acreciento patrimonial, que se tomará como **DOCUMENTO DE ACEPTO**.

[Firma]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SRI

Usuario: PDMA050115 Agencia: Manta



DECLARACION DE INGRESOS
PROVENIENTE DE HERENCIAS, LEGADOS Y
DONACIONES

000000000

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO**

MES	AÑO	Nº. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
1	2017	

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	CIUDAD			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO	INTERSECCION	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD		
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO	INTERSECCION	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

RUC, C	901743955	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO						
ESTADO CIVIL	CASADO	No. LEGATARIOS	1	TESTAMENTO	NO	NOTARIA	No.		
FECHA DE FALLECIME DD/MM/AA	11	1	2017	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TE DD/MM/AA				NOTARIA	CANTON
RUC (SUCESION INDIVISA)		DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)							

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO	INTERSECCION	TELEFONO	
ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARIA	No.	
FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA		CODIGO TIPO DE ACTO		NOTARIA	CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO (NETO)	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES			
		AVALUO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	3	120307.90	60153.95
VEHICULOS	1	3798.00	1899.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			
DINERO EN EFECTIVO			
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	2	6481.94	3240.97
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES			
OTROS NO ESPECIFICADOS			
SUBTOTAL			65293.92

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
DERECHOS DE ALBACEA	RUC DEL ALBACEA	
SUBTOTAL	GRANZA	OTROS

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Seleccione la deducción correspondiente e incluya el valor respectivo, anule el valor de la deducción no utilizada

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)	-	
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	-	

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I)

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 299-498-487-498	65293.92
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	71970.00
BASE IMPONIBLE 801-802	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

PAGO PREVIO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
INTERESES POR MORA	
MULTAS	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO			
N/C No	N/C No	N/C No	N/C No
USD	USD	USD	USD



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (06) folios útiles.

Manta, a 16. ENE. 2020.....

Dr. Diego Chamorro Papinesa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



• Clave sni

• Realizar la declaración
y Traer 2 copias del sistema

PAGINA EN BLANCO

00005788

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente, el señor **RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL**, ecuatoriano, estado civil casado, años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, seis, cero, uno, uno, tres, siete, siete, cinco, guión cinco (060113775-5), ocupación empleado privado, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (VIUDA) Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (SOLTERA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - **UNO.** - La señora **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**; y, la señorita **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**, son cónyuge sobreviviente e hija única, legítima y universal heredera del señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ (FALLECIDO)**; y, **DOS.** - Los señores **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ Y MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron un inmueble ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", Lote N° 17, de la



Manzana D - 6, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE (NOROESTE):** 10,18 metros - Avenida Occidental; **POR ATRÁS (SURESTE):** 10,24 metros - Lote N° 2; **POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE):** 16,45 metros - Lote N° 18; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE):** 20,28 metros - Lote N° 16. **SUPERFICIE TOTAL: 205,05M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** - Mediante Compraventa - Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, 19 de septiembre del 2.007, e inscrita en el Registro de la Propiedad 03 de octubre del 2.007, con el número de Inscripción 2.382 y número de Repertorio 4.839; **2.** - Mediante Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, 19 de septiembre del 2.007, e inscrita en el Registro de la Propiedad 03 de octubre del 2.007, con el número de Inscripción 1.125 y número de Repertorio 4.840; **3.** - Mediante Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 08 de marzo del 2.017, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de marzo del 2.017, con el número de Inscripción 53 y número de Repertorio 1.739; y, **4.** - Mediante Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaria Pública Trigésima Novena del Cantón Quito, 04 de septiembre del 2.019, e inscrita en el Registro de la Propiedad 17 de septiembre del 2.019, con el número de Inscripción 1.053 y número de Repertorio 5.627. Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 30416**, que se agrega a la presente como habilitante.

Dr. Diego Chame
NOTARIA QUINTA DE



00005789

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. - Con los antecedentes expuestos y de conformidad con APROBACIÓN DE

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N° 111-15168-2019, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 24 de octubre del 2019 y firmada por el Arquitecto

José Félix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente:

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial, del terreno de propiedad de los herederos

de HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, Lote N° 17, de la Manzana D - 6, ubicado en la Avenida Occidental, de la

Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, con código catastral # 1-26-33-17-000 y Ficha

Registral - Bien Inmueble 30416, terreno que tiene un área total de 205,05M2. ÁREA TOTAL ESCRITURA: (Compraventa

autorizada Notaría Cuarta de Manta el 19/09/07 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 03/10/07: 205,05M2.

POR EL FRENTE (NOROESTE): 10,18 metros - Lindera Avenida Occidental; POR ATRÁS (SURESTE): 10,24 metros -

Lindera Lote N° 2; POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): 16,45 metros - Lindera Lote N° 18; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE): 20,28 metros - Lindera Lote N° 16. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A

CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva: autorizada Notaría Quinta de Manta, el 08 de marzo

del 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 20 de marzo del 2017, de los bienes dejados por HUGO

FERNANDO REYES ÁLVAREZ, por un área total de



GOPEPINO
ANTONMANTA

205,05M2. = 100,00%. **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (c.c. 170680061-0)**, cónyuge sobreviviente con 50,00%; y, **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (c.c. 080272034-2)**, hija heredera con el 50,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

CUARTA: CUANTÍA. - La presente escritura de Partición Extrajudicial, tiene una cuantía de **CEINTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 39/100 (USD. \$122.496,39)**, por el bien antes descrito.

QUINTA: RATIFICACIÓN. - Declara el compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**.

SEXTA: CONSENTIMIENTO. - El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de sus representadas, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN. - El compareciente, queda autorizado para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Dr. Diego Chan
NOTARIA QUINTA

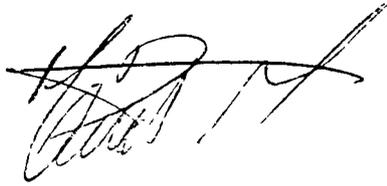


00005790

OCTAVA: DOMICILIO. - El compareciente, declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Avenida Flavio Reyes y Calle 19, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0999977879; **Correo Electrónico:** ramirozambrano140555@gmail.com.

NOVENA: LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.


F) SR. RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL
C.C. 060113775-5



ABG. DIEGO SMITH CAÑARTE MOREIRA
MAT. 13-2018-134 F.A.M.





Factura: 001-004-000015194



20191308005D03246

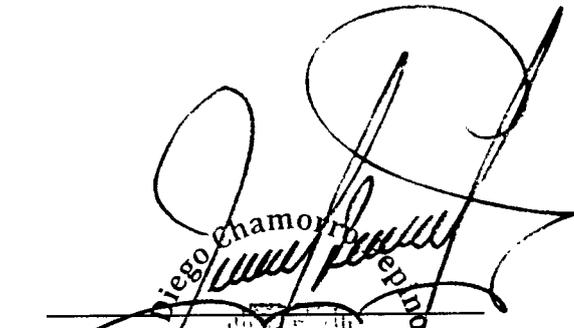
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308005D03246

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL portador(a) de CÉDULA 0601137755 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, REPRESENTANDO A MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (9:43).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA


RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL
CÉDULA: 0601137755




NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





00005791

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601137755

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA CABRERA MONICA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: ZAMBRANO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINEL ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



R. Z.



N° de certificado: 197-278-86861



197-278-86861

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL

060113775-5

CIUDADANIA
 ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO
 RAMIRO
 JUANITA
 PROVINCIA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-05-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MONICA
 SEVILLA CABRERA

SUPERIOR EMPLEADO V3333Y2222

APellidos y Nombres del Padre
 ZAMBRANO CARLOS
 APellidos y Nombres de la Madre
 ESPINEL ALICIA
 Lugar y Fecha de Expedición
 MANTA
 2016-01-07
 Fecha de Expiración
 2026-01-07

Director General

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0093 M JUNTA No 0093 - 248 0601137755 CELULAR

ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1

Dr. Diego Chamorro
 NOTARIA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON

L. S. C.

R. Z.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 27 NOV 2019

Dr. Diego Chamorro Espinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



00005792



Factura: 001-002-000044957

20191701039P03307

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701039P03307					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:06)					
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706800610	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802720342	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601137755	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

Dr. Diego Chaz
NOTARIA QUINTA





00005793

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019.17.01.39.P.03307

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

**MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y
MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**

A FAVOR DE:

RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

(LEGT)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito,

**Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO**

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
EL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

comparecen al otorgamiento de la presente escritura la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, soltera, por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en urbanización La Comarca calle Fray Antonio Rodríguez lote ochenta y cinco, parroquia Cumbaya, cantón Quito, teléfono 0997720702, correo electrónico: magusta.trujillo12@hotmail.com legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, y además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la Resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertidas las comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, agradeceré hacer constar una de **PODER ESPECIAL**, contenida en las cláusulas y

Dr. Diego Chan
NOTARIA QUINTA



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

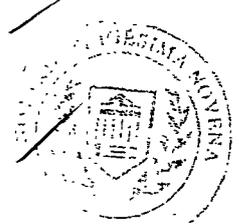
00005794

estipulaciones siguientes: **PRIMERA. COMPARECIENTES.**

Al otorgamiento de la presente escritura de poder especial, comparecen la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, soltera, por sus propios y personales derechos.

Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en urbanización La Comarca Antonio Rodríguez lote ochenta y cinco, parroquia Cumbaya cantón Quito, teléfono 0997720702, correo electrónico magusta.trujillo12@hotmail.com legalmente capaces para

contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.**- Por medio del presente instrumento público, la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de cónyuge sobreviviente y heredera, respectivamente, del señor Hugo Fernando Reyes Alvarez, de una forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, otorgan **PODER ESPECIAL** pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL**, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a) Proceda a celebrar ante un Notario Público la escritura de Partición extrajudicial del bien inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach", consistente en el lote número Diecisiete de la manzana D-Cero seis, ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, así como podrá dar en venta y perpetua enajenación el mencionado inmueble, quedando



facultado el mandatario a suscribir escrituras públicas de Partición, adjudicación, compraventa, promesas de venta, aclaratorias, modificatorias, rectificatorias, resciliación y/o terminación de contratos, y demás actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas, así como queda facultado a pactar el precio y forma de pago, y autorizar para que el dinero producto de la venta sea depositado en la cuenta corriente número 01054064000 de PRODUBANCO cuyo titular es la señora María Augusta Trujillo Rivadeneira. Además podrá comparecer ante las autoridades del Municipio del cantón correspondiente y de ser el caso actualizar la información catastral del bien inmueble antes descrito.- Las mandantes dejan constancia de su voluntad de que el presente poder surta efectos para todo tipo de actuaciones, tramitaciones y gestiones ante instituciones públicas, que estén vinculados al mandato establecido, aunque no estuvieren expresamente enunciados y aunque necesiten de cláusula especial, de tal forma que no pueda alegarse falta o insuficiencia de facultades.- El mandatario queda facultado a delegar el presente poder especial en una persona de su confianza o un abogado en libre ejercicio profesional para los efectos de la procuración judicial, con todas y cada una de las facultades consignadas en el artículo Cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos y numeral Once del Artículo Ciento treinta del Código Orgánico de la Función Judicial.-

TERCERA. CUANTIA. La cuantía del presente instrumento pública, por su naturaleza es indeterminada. Las comparecientes se ratifican en el total contenido de la presente escritura pública, por ser esta su voluntad. Usted señor Notario se dignará agregar

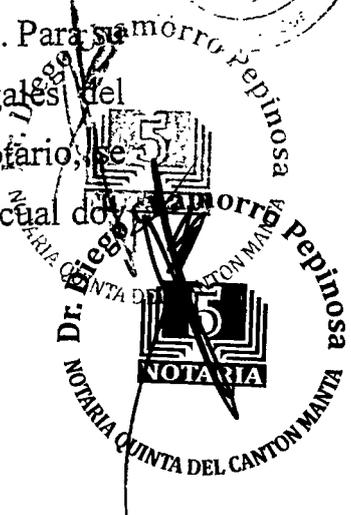
Dr. Diego Ch
NOTARIA QUIN



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

00005795

las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la plena validez de este instrumento público.- Firmado) Doctor Walter Norambuena, abogado con matrícula Profesional número 17-2003-424 FA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MAR de Reyes

MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA

C.C. 1706800610

MARIA GRACIA REYES TRUJILLO

MARIA GRACIA REYES TRUJILLO

C.C. 0802720342

[Firma manuscrita]



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

[Firma manuscrita del Notario]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y NOTARÍA

IDENTIFICACION
CÓDIGO 170680051-0
CIUDADANA DISCAPACIDAD
MANTUA
TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA AUGUSTA
LA MANTUA
1963-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SESO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
NUSO FERNANDO
REYES ALVAREZ

INSTRUMENTO PÚBLICO DOMESTICO

TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA AUGUSTA
MANTUA
1963-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Maria Reyes
170680051-0

Dr. Diego Quintana
NOTARIO QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y NOTARÍA

Elec. Secc. 2019 7 Base de Autorización del CROCCS
170680051-0 665-0012
TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA
MANTUA
MANTUA - PEDRO TERMIN
USD: 0
REGISTRACION PROVINCIAL DE RICHENDELA - 0091
0244157 0609/2019 123720

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARTET TIENE ACCESO A
LOS ESPACIOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMPROBARSE CON:
FERNANDO NUSO REYES ALVAREZ
CALLE 13 y 14 AVENIDA # 20
MANTUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS

NADIS
TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA AUGUSTA
170680051-0
13.8353
FISIC
40%



Maria Reyes

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en.....fojas
Quito a,

17 NOV. 2019



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802720342

Nombres del ciudadano: REYES TRUJILLO MARIA GRACIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Diego Ch...
NOTARIA QUITO

Se certifica: 195-277-81186

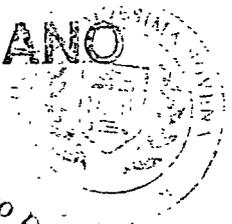


195-277-81186



00005797

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

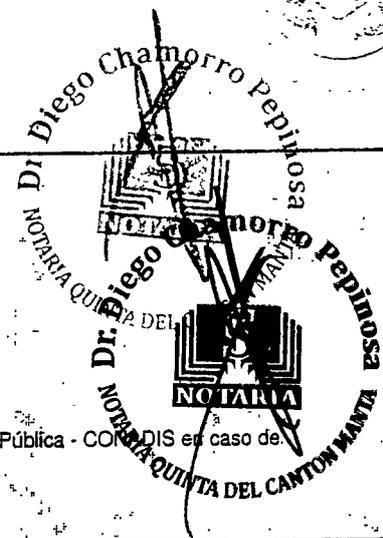


Notario Chamorro Pepinosa
DEL CANTON MANTUA



0802720342

Nombre: REYES TRUJILLO, MARIA GRACIA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMDIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-277-81203



198-277-81203



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706800610

Nombres del ciudadano: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nombres del padre: TRUJILLO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVADENEIRA VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTA DE



de certificado: 192-277-81121



192-277-81121

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

00005798

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2019.17.01.39.P03307, que contiene el Poder Especial, que otorgan MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y MARIA GRACIA REYES TRUJILLO, a favor de RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL, firmada y sellada en Quito, a los nueve de noviembre del año dos mil diecinueve.-

ro Pepinosa
NOTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta, a 22 NOV 2019



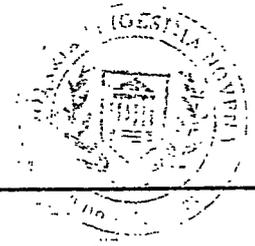
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1706800610
Nombre: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 40%

- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

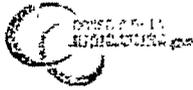
Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA -QUITO

N° de certificado: 192-277-81140

192-277-81140



00005799



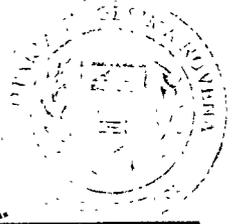
Factura: 001-002-000044957

20191701039P03307

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701039P03307						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706800610	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802720342	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601137755	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00005800
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019.1701139.P03307



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

**MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y
MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**

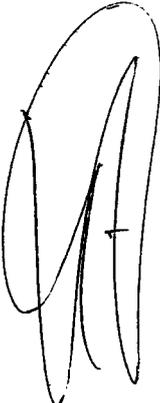
A FAVOR DE:

RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

(LEGT)



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito,

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

comparecen al otorgamiento de la presente escritura la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, soltera, por sus propios y personales derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en urbanización La Comarca calle Fray Antonio Rodríguez lote ochenta y cinco, parroquia Cumbaya, cantón Quito, teléfono 0997720702, correo electrónico: magusta.trujillo12@hotmail.com legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, y además expresamente autorizan se adjunte como habilitante el documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la Resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertidas las comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, agradeceré hacer constar una de **PODER ESPECIAL**, contenida en las cláusulas y



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

00005801

estipulaciones siguientes: **PRIMERA. COMPARECIENTES.**

Al otorgamiento de la presente escritura de poder especial, comparecen la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, soltera, por sus propios y personales derechos.

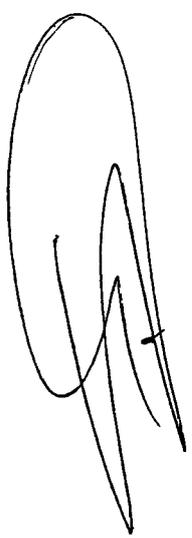
Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en urbanización La Comarca c/ Antonio Rodríguez lote ochenta y cinco, parroquia Cumayaya, cantón Quito, teléfono 0997720702, correo electrónico:

magusta.trujillo12@hotmail.com legalmente capaces para

contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente instrumento público, la señora **MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** y, la señorita **MARIA GRACIA REYES TRUJILLO**, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de cónyuge sobreviviente y heredera, respectivamente, del señor Hugo Fernando Reyes Alvarez, de una forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, otorgan **PODER ESPECIAL** pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL**, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a) Proceda a celebrar ante un Notario Público la escritura de Partición extrajudicial del bien inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach", consistente en el lote número Diecisiete de la manzana D-Cero seis, ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, así como podrá dar en venta y perpetua enajenación el mencionado inmueble, quedando

facultado el mandatario a suscribir escrituras públicas de Partición, adjudicación, compraventa, promesas de venta, aclaratorias, modificatorias, rectificatorias, resciliación y/o terminación de contratos, y demás actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas, así como queda facultado a pactar el precio y forma de pago, y autorizar para que el dinero producto de la venta sea depositado en la cuenta corriente número 01054064000 de PRODUBANCO cuyo titular es la señora María Augusta Trujillo Rivadeneira. Además podrá comparecer ante las autoridades del Municipio del cantón correspondiente y de ser el caso actualizar la información catastral del bien inmueble antes descrito.- Las mandantes dejan constancia de su voluntad de que el presente poder surta efectos para todo tipo de actuaciones, tramitaciones y gestiones ante instituciones públicas, que estén vinculados al mandato establecido, aunque no estuvieren expresamente enunciados y aunque necesiten de cláusula especial, de tal forma que no pueda alegarse falta o insuficiencia de facultades.- El mandatario queda facultado a delegar el presente poder especial en una persona de su confianza o un abogado en libre ejercicio profesional para los efectos de la procuración judicial, con todas y cada una de las facultades consignadas en el artículo Cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos y numeral Once del Artículo Ciento treinta del Código Orgánico de la Función Judicial.-

TERCERA. CUANTIA. La cuantía del presente instrumento pública, por su naturaleza es indeterminada. Las comparecientes se ratifican en el total contenido de la presente escritura pública, por ser esta su voluntad. Usted señor Notario se dignará agregar

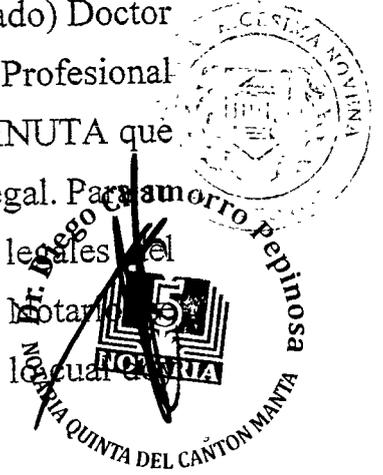




NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

00005802

las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la plena validez de este instrumento público.- Firmado) Doctor Walter Norambuena, abogado con matrícula Profesional número 17-2003-424 FA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que fue al compareciente por mí el Notario ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual fe.-



Maria Augusta Trujillo

MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA

C.C. 1706800610

Maria Gracia Reyes Trujillo

MARIA GRACIA REYES TRUJILLO

C.C. 0802720342

[Handwritten signature]



.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

[Handwritten signature of Dr. Fernando Arregui Aguirre]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

IDENTIFICACION 170680061-0
CIUDADANA DISCAPACIDAD
NOMBRES TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
HUGO FERNANDO REYES ALVAREZ

IDENTIFICACION 170680061-0
BACHILLERATO GUERRA DOMESTICA ET343V2442

TRUJILLO GUILLERMO

RIVADENEIRA VALMA

MANTA
2017-09-08
2027-09-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE EJERCICIO O PAGO DE VIGENCIA

Ejec. Secc. 2019 y Data de Ejercicios de 2008
170680061-0 365 3112

TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA ALICIA
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERNANDO

6 USD:0
DELEGACION PROVINCIAL BERRICHONA - 0001
0344122 06/09/2019 12:57:00

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
LEY SOBRE DISCAPACIDADES

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

FERNANDO HUGO REYES ALVAREZ
CALLE 13 y 14 AVENIDA # 20
MANTA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNET DE DISCAPACIDAD

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CONADIS

TRUJILLO RIVADENEIRA
MARIA ALICIA



[Signature]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en.....fojas
Quito a,

15 NOV 2019



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



00005803

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

No. 080272034-2

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 REYES TRUJILLO
 MARIA GRACIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAMORRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRACION
 BACHILLERATO

PROFESION / EDUCACION
 ESTUDIANTE

220342222

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
 REYES ALVAREZ INOC FERNANDO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
 TRUJILLO REVADERA MARIA AURELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2017-02-08

FECHA DE EXPIRACION
 2027-02-08

Chamorro Pichincha
 NOTARIA
 NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CENTRO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

Elec. Sect. 2019 y Decia de Autoridad del CPOCS
 080272034-2 075-0172

REYES TRUJILLO MARIA GRACIA
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 Manta 39,40 Cost Reb: 0 Tel: USD: 39,40
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
 07503019 15:58:19

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que la
 fotocopia que antecede esta conforme con
 el original que me fue presentado
 en... fojas
 Quito a,



Dr. Fernando Arreola Aguirre
 Notario Trigesimo Noveno
 Canton Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802720342

Nombres del ciudadano: REYES TRUJILLO MARIA GRACIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-277-81186



195-277-81186

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0802720342
Nombre: REYES TRUJILLO MARIA GRACIA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-277-81203



198-277-81203



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706800610

Nombres del ciudadano: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

Nombres del padre: TRUJILLO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVADENEIRA VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



Maria Augusta Reyes

[Handwritten signature]

N° de certificado: 192-277-81121



192-277-81121

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00005805

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1706800610

Nombre: TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 40%



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-277-81140



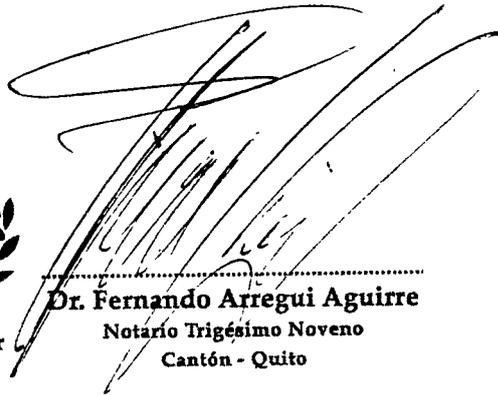
192-277-81140





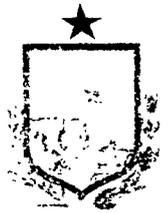
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2019.17.01.39.P03307, que contiene el Poder Especial, que otorgan MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y MARIA GRACIA REYES TRUJILLO, a favor de RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL, firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de noviembre del año dos mil diecinueve.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA



Ficha Registral-Bien Inmueble

30416

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20000545
Certifico hasta el día de hoy 09/01/2020 10:47:22:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 30 de agosto de 2011
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Lote No. 17 de la Mz. D - Cero Seis de la Urbanización Manta Beach.
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 205,05 m2
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el Lote número DIECISÉIS de la Manzana D - CERO SEIS, con las siguientes medias y linderos y características. POR EL FRENTE (Nor-Oeste), diez coma dieciocho metros y avenida occidental. ATRAS; (Sur - Este), diez coma veinticuatro metros y lote número dos. COSTADO DERECHO (Nor -Este), dieciséis coma cuarenta y cinco metros y lote número dieciocho, y COSTADO IZQUIERDO; (Sur - Oeste), veinte coma veintiocho metros y lote número dieciséis. Con un área total de; DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468	31/may./2001	12.533	12.540
PLANOS	PLANOS	28	13/dic./2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2382	03/oct./2007	32.358	32.375
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1125	03/oct./2007	14.061	14.078
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	53	20/mar./2017	1.146	1.162
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1053	17/sep./2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001 Número de Inscripción: 1468 Folio Inicial: 12533
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2567 Folio Final: 12540
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

a.- Observaciones:

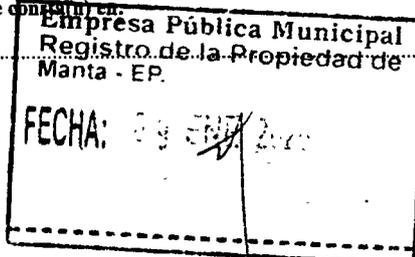
El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :zayda_salto
Ficha Registral:30416
jueves, 09 de enero de 2020 10:47
Pag 1 de 5



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec



	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb./2000	2.175	2.186
COMPRA VENTA	3344	05/dic./2000	20.790	20.801
COMPRA VENTA	1897	10/jul./2000	11.590	11.604
COMPRA VENTA	2874	16/oct./2000	17.452	17.467

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001 Número de Inscripción: 28 Folio Inicial: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6381 Folio Final: 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en Garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRÁS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRÁS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR-ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may./2001	12.533	12.540

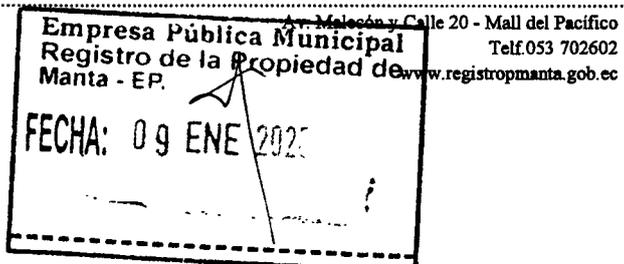
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 2382 Folio Inicial: 32358
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4839 Folio Final: 32375
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007

a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 2382 "B".COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- El Sr. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge la Sra. Debbie Jackeline Gonzembach Estupifian. El inmueble ubicado en la





00005807



Urbanización Manta "Beach" consistente en el lote número Diecisiete de la Manzana D - Cero Seis. con las siguientes medidas, linderos y características. POR EL FRENTE (Nor - Oeste): diez coma dieciocho metros y avenida occidental; ATRAS (Sur - este): diez coma veinticuatro metros y lote número dos; COSTA DO DERECHO (Nor - Este): Dieciséis coma cuarenta y cinco metros y lote número dieciocho; y, COSTADO IZQUIERDO (Sur - Oeste): veinte coma veintiocho metros y lote número dieciséis. Con un área total de doscientos cinco coma cero cinco metros cuadrados Con un área total de Doscientos cinco coma cero cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic./2001	1	
COMPRA VENTA	2382	03/oct./2007	32.358	32.375

[4 / 6] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el : miércoles, 03 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 1125 Folio Inicial: 14061
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4840 Folio Final: 14078
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007

a.- Observaciones:

* Esta inscripción es la número 1125 "B".HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- El inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el lote número Diecisiete de la Manzana D - Cero Seis. Con un área total de Doscientos cinco coma cero cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2382	03/oct./2007	32.358	32.375

Registro de : SENTENCIA

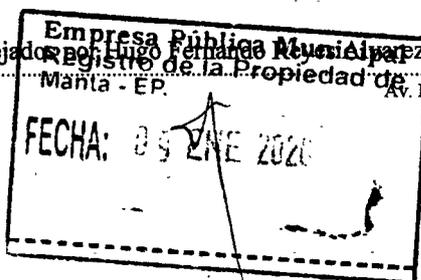
[5 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el : lunes, 20 de marzo de 2017 Número de Inscripción: 53 Folio Inicial: 1146
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1739 Folio Final: 1162
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 2017

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Hugo Fernando Reyes Alvarez

Certificación impresa por :zayda_salto
 Ficha Registral:30416
 jueves, 09 de enero de 2020 10:47
 Pag 3 de 5



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf 053 702602
 www.registromanta.gob.ec



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el : martes, 17 de septiembre de 2019 Número de Inscripción: 1053 Folio Inicial: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5627 Folio Final: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de septiembre de 2019

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Inmueble ubicado en la Urbanización Manta "Beach" consistente en el Lote número DIECISIETE de la Manzana D - CERO SEIS. Con un área total de; DOSCIENTOS CINCO COMA CERO CINCO METROS CUADRADOS.* Hipoteca inscrita el 03 de octubre de 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1125	03/oct./2007	14.061	14.078

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	<u>6</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:47:22 del jueves, 09 de enero de 2020
A petición de: CASTRO LOOR YENNY GRACIELA
Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta - EP.
FECHA: 09 ENE 2020



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Mantá-EP

00005808



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :zayda_salto
Ficha Registral:30416
jueves, 09 de enero de 2020 10:47
Pag 5 de 5

30416
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Mantá - EP.
FECHA: 09 ENE 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 111-15168-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Maria Augusta Trujillo Rivadeneira y Maria Gracia Reyes Trujillo, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de HUGO FERNANDO REYES ALVAREZ, lote # 17 de la manzana D-06 ubicado en la avenida Occidental de la urbanización Manta Beach de la parroquia Manta del cantón Manta con código catastral # 1-26-33-17-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 30416, terreno que tiene un área total de 205,05m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 19/09/07 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 03/10/07: 205,05 m2

Por el frente (Noroeste): 10,18m.- lindera avenida Occidental

Por atrás (Sureste): 10,24m.- lindera lote # 2

Costado derecho (Noreste): 16,45m.- lindera lote # 18

Costado izquierdo (Suroeste): 20,28m.- lindera lote # 16

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada en Notaria Quinta de Manta el 08 de marzo de 2017 e inscrita Registro de la Propiedad Manta el 20 de marzo de 2017, de los bienes dejados por Hugo Fernando Reyes Alvarez, por un área de 205,05m2 = 100%

TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA (c.c. 170680061-0), cónyuge sobreviviente con 50,00%

REYES TRUJILLO MARIA GRACIA (c.c. 080272034-2), hija heredera con 50,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, octubre 24 de 2019

Jose F. Maldonado

Arq. José Felix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	15168

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

00005809

N° 012020-008691

N° ELECTRÓNICO : 202743

Fecha: 2020-01-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-33-17-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA BEACH MZ. D-06 LOTE 17 //

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 205 m² //

ROPIETARIOS

Documento	Propietario
0901743955	REYES ALVAREZ-HUGO FERNANDO
0901743955	REYES ALVAREZ-HUGO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,044.30

CONSTRUCCIÓN: 91,086.00

AVALÚO TOTAL: 130,130.30

SON: CIENTO TREINTA MIL CIENTO TREINTA DÓLARES 30/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 14 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1868212FLQQQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-14 10:27:42

N° 012020-008458
Manta, jueves 09 enero 2020

2

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **0901743955**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 09 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



18449VZO6NIM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00005810

3

N° 012020-008694

Manta, martes 14 enero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA OBSTACULO**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-33-17-000 perteneciente a REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO con C.C. 0901743955 Y REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO con C.C. 0901743955 ubicada en URBANIZACION MANTA BEACH MZ. D-06 LOTE 17 BARRIO MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$130,130.30 CIENTO TREINTA MIL CIENTO TREINTA DÓLARES 30/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18685GVBEIQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Gaceta

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, por parte de los herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ. Libre y voluntariamente comparece el señor RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL, por los derechos que representa en su calidad de APODERADO ESPECIAL de MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (VIUDA) Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (SOLTERA) sobre un bien inmueble Ubicado en la Urbanización "MANTA BENCH", Lote N° 17, de la Manzana D-5, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NOROESTE): 10,18 metros - Avenida Occidental POR ATRÁS (SURESTE): 10,24 metros - Lote N° 2: POR EL COSTADO DERECHO (NORESTE): 18,45 metros - Lote N° 18, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SURESTE): 20,28 metros - Lote N° 16. SUPERFICIE TOTAL: 206,05M2.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (c.e. 170880081-0), cónyuge sobreviviente con 50,00%; y, MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (c.e. 080272034-2), hija heredera con el 50,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, mismos que las "BENEFICIARIAS", señoras MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA y señora MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 58 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, así como de quien se cree con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar caudalero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 22 de noviembre de 2019.

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dic 18-19-20 (232258)

00005811

Gaceta



El Telégrafo
Jueves 19.12.2019

21

**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una **partición EXTRAJUDICIAL**, por parte de los herederos del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, Libre y voluntariamente comparece el señor **RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL**, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (VIUDA)** Y **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (HUELSA)**, sobre un bien inmueble Ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", Lote N° 37, de la Manzanera D-8, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes límites y medidas: **POR EL FRENTE (NOROCCIDENTE): 10,18 metros - Avenida Occidental; POR ESTEROS (NOROCCIDENTE): 10,24 metros - Lote N° 1; POR EL COSTADO DERECHO (NOROCCIDENTE): 14,95 metros - Lote N° 18; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROCCIDENTE): 20,28 metros - Lote N° 18. SUPERFICIE TOTAL: 201,05M2.**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE: MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (c.c. 170680081-0), conyuge sobreviviente con 30,00%; **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO** (c.c. 080272034-2), hija heredera con el 50,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, mismas que las "SUSCRIBIDAS", señoras **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** y señora **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 59 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la prensa y afectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ**, así como de quien se cita sus derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 22 de noviembre de 2019.

**DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA**
Dic 19-19-20 (2132559)

**NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA**

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ

LEE HAGO SABER. Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, por parte de los herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, libre y voluntariamente comparece el señor RAMIRO ZAMBRANO ESPINEL, por los derechos que representa en su calidad de APODERADO ESPECIAL de MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (VIUDA) Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO (SOLTERA), sobre un bien inmueble Ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", Lota N° 17, de la Manzana D - 5, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (NOROESTE): 10,18 metros - Avenida Occidental; POR ATRÁS (SURESTE): 10,24 metros - Lote N° 2; POR EL COSTADO OESTE (NORESTE): 16,45 metros - Lote N° 18; y, POR EL COSTADO OESTE (SUROESTE): 20,28 metros - Lote N° 18. SUPERFICIE TOTAL: 205,05M2

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA (c.c. 170880081-0), cónyuge sobreviviente con 50,00%, y **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO** (c.c. 080272034-2), hija heredera con el 50,00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes señalados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto, mismos que las "BENEFICIARIAS", señoras **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA** y señoras **MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 58 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se las advierte a los presuntos herederos del causante, señor HUGO FERNANDO REYES ÁLVAREZ, así como de quien se crean derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 22 de noviembre de 2019

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dic 18-19-20 (232258)

00005812

4



Comando en Jefe
Cuartel N° 11
Calle Comercio y Calle 11
Mantua - Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000060135

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONYUGAL

C.I./R.U.C.: REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-D6 LT.17

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

674233

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO: 14/01/2020 11:49:16



ESTACION COMPROBANTE DE PAGO
NO TENDRÁ VALOR EN EL REGISTRO DE PAGO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL TELÉGRAFO" del **MIÉRCOLES 18, JUEVES 19 Y VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2.019**, en la sección de **GACETA**, paginas 12, 21 y 12 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Manta, a los dieciséis (16) días del mes de enero del dos mil veinte (2.020). - (O.C.). -

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



00005813



20201308005P00141



Factura: 001-004-000016815

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

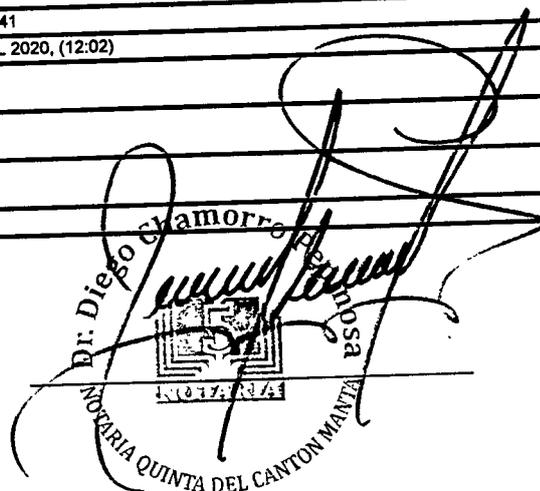
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P00141						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2020, (12:02)						
TORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601137755	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA
Natural	ZAMBRANO ESPINEL RAMIRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601137755	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA GRACIA REYES TRUJILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00141
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2020, (12:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	18682I2FLQQQ
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	18449VZO6NIM
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	18685GVBEIQT
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** que otorgan **MARÍA AUGUSTA TRUJILLO RIVADENEIRA Y MARÍA GRACIA REYES TRUJILLO**. - Firmada y cerrada en Manta, a los dieciséis (16) días del mes de enero del dos mil veinte (2.020). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

00005814

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 189

189

Número de Repertorio: 370

370

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 189 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0901743955	REYES ALVAREZ HUGO FERNANDO	CAUSANTE
0802720342	REYES TRUJILLO MARIA GRACIA	PROPIETARIO
1706800610	TRUJILLO RIVADENEIRA MARIA AUGUSTA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1263317000	30416	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha : 23-ene./2020

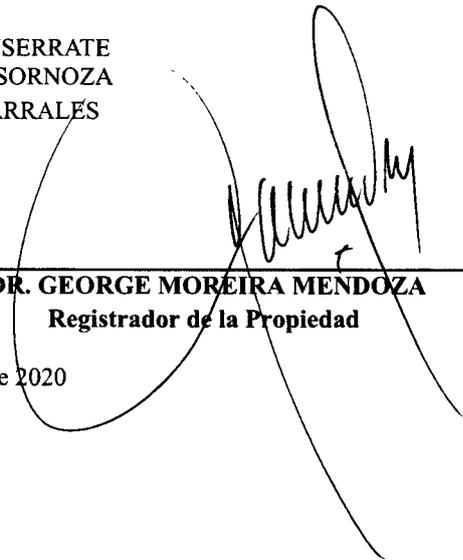
Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA, jueves, 23 de enero de 2020